

# Resolución Ministerial

## N° 406-2016-MINEDU

Lima, 31 AGO. 2016

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 105-2015-MINEDU se designó al señor ISY FAINGOLD VIGIL en el cargo de Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la referida renuncia y encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Secundaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

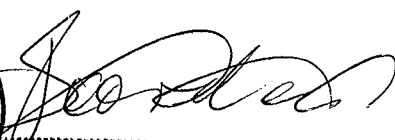
### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor ISY FAINGOLD VIGIL al cargo de Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, Directora General de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

